## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 401 PRIMAVERA, 20/09/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ELIZABETH OSORIO BARRIA

Rut 007425543-4

La Cantidad de \$ Correspondiente a 46,970 CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ORNAMENTACION DE FIESTAS PATRIAS 2012 DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' SEGUN FACTURA Nº 0514.

Fecha de Pago 20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	514	11/09/2012	46,970

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENG	AMIENTO :313			
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA			46,970
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		46,970	
		Totales	46,970	46,970
COMPROBANTE DE EGRI EGRESO Nº	; FECHA		FECHA	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIAL ES DE OFICINA		46.070	

ALIDAD DE OPRIME 46,970 111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE 46,970 LIDAD DE P Totales 46,970 CRISTINA VARGAS VIVAR RICARDO OLEA CELSI DAD DE SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE DAD DE **ENCARGAD** UNIDAD DE DE CONTROL ELORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL N CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE DE

ONNIN TESORERO TESORERO P Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero